

# LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
MADRID

## SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO SEIS ptas.—NÚMERO SUELTO, veinte céntimos.—NÚMERO ATRASADO, treinta céntimos.

Gratis á los accionistas y obligacionistas durante el año 1902.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

## ANUNCIOS

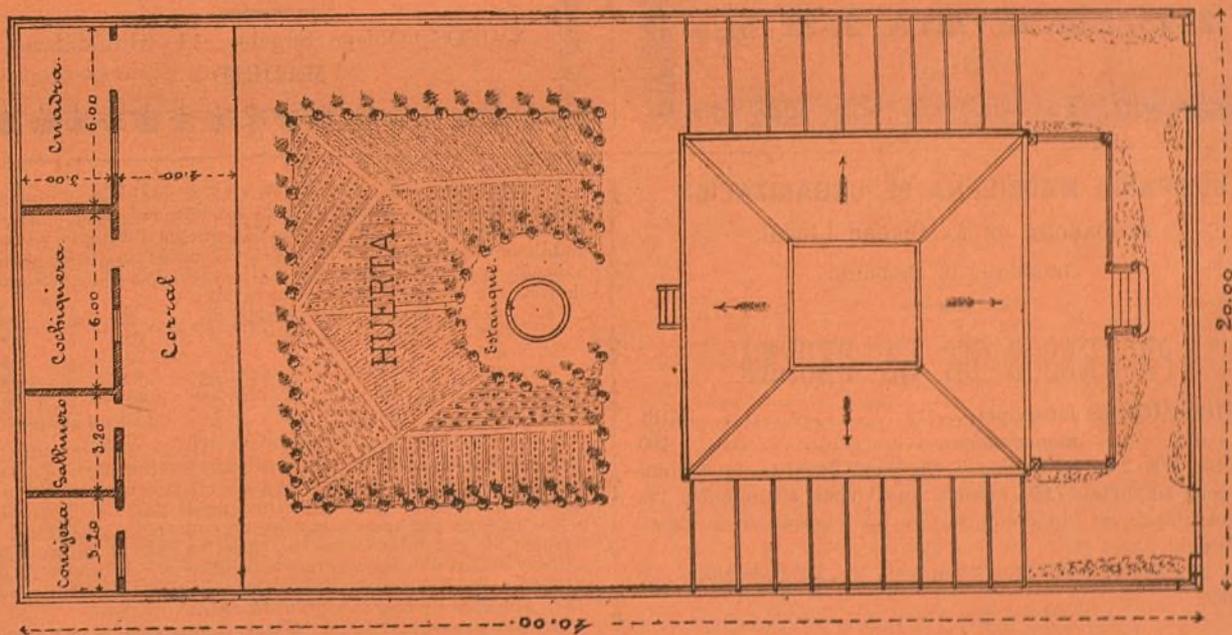
Se reciben en la Administración todos los días laborables. Se facilitan tarifas.

Toda la correspondencia referente á anuncios y suscripciones, debe dirigirse á nombre del Administrador.

AÑO VI — MADRID 10 DE SEPTIEMBRE DE 1902. — NÚM. 138.

## CONSTRUCCIONES EN LA "CIUDAD LINEAL,,.

Modelo de distribución de dos lotes de terreno, que es el tipo corriente y más adecuado para las casas cómodas y económicas que se construyen en la CIUDAD LINEAL.

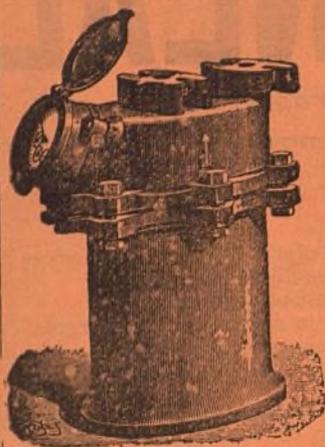


El terreno que representa el grabado tiene 20 metros de fachada por 40 de fondo ó sea 800 metros cuadrados de superficie, siendo su precio **2.000** pesetas á pagar **10** pesetas mensuales.

La vista de la fachada principal de la casa, correspondiente á este grabado, ha sido publicada en el número 133 de nuestro periódico, y el plano general de la misma puede verse en el número 132 donde se aprecian las comodidades de una vivienda modelo de construcciones. El coste de la finca es de **15.000** pesetas, precio verdaderamente económico dadas sus excelentes condiciones. Pagándola á plazos se abonarán 175,05 pesetas en cada mes del primer año, disminuyendo esta cantidad en los años sucesivos, hasta pagar en el último año 68,10 pesetas.

# RAFAEL RODRÍGUEZ

Teléfono 494.—Reina, 14, duplicado, y Alcalá, 73, duplicado.



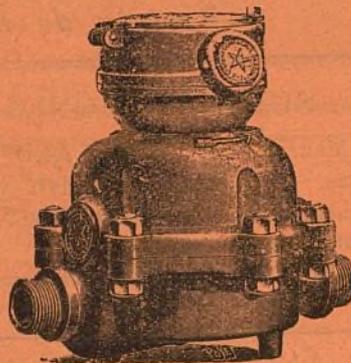
## CONTADORES PARA AGUA

Contadores de los mejores sistemas conocidos comprobados por la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, precintados por la Jefatura del Canal de Isabel II, etc.

Estos contadores han sido colocados en la Estación de M. Z. A. Banco de España, Equitativa, Laboratorio de Artillería, Ingenieros Militares y otros muchos centros importantes.

Construcción de toda clase de válvulas, llaves, flotadores, retretes ingleses y del país, bombas de elevación á motor y á brazo, y en general toda clase de aparatos hidráulicos y piezas especiales.

Con sujeción á planos ó modelos construiremos cuantas piezas se nos indique en bronce, latón, metal blanco, alpaca, etc.



## RICARDO FERNANDEZ

MAQUEADOR MADRILEÑO

21-23, BUENAVISTA, 21-23, bajo  
MADRID

## FIDEL BENITO

*Encargado de obras en Madrid.*

Contratista de la Comp.<sup>ª</sup> Mad.<sup>ª</sup> de Urbanización.

AVISOS: Obispo Sancha, 11 (Guindalera).  
MADRID

## COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA Ciudad Lineal.

Lagasca, 6, primero.

## PROGRESOS DE LA DECENA

OBLIGACIONES subscriptas..... 3.161  
amortizadas..... 100  
LOTES DE TERRENOS.—7 vendidos durante la última decena importan 7.854 pesetas, que vienen á aumentar las garantías de las obligaciones y de los pagarés de la Compañía.  
Total importe de los 692 lotes vendidos á plazos 758.920,57 pesetas.

Con el producto de las primeras 1.500 acciones de 500 pesetas pagadas á 10 pesetas mensuales se compraron terrenos, edificios, máquinas y tranvías que han servido de garantía hipotecaria de las primeras 1.500 obligaciones reembolsables en cincuenta años á 500 pesetas y emitidas á 400 pesetas.

Las cuentas de gastos é ingresos se han publicado minuciosamente todos los meses y han sido aprobadas por las respectivas Juntas generales.

Con el importe de las primeras obligaciones números 1 al 1.500 se han proseguido las compras de terrenos, de máquinas y de tranvías y la construcción de edificios para vender á plazos que sirven de garantía con todo lo adquirido anteriormente á las siguientes obligaciones números 1.501 á 3.000 emitidas á 450 pesetas una.

Número de la última obligación subscripta **3.161.**

Con el importe de las primeras 1.500 acciones y de las primeras 3.000 obligaciones invertido en cosas visibles y tangibles con una diáfandad y minuciosidad que ha desafiado y vencido toda suerte de dificultades y malevolencias, se ofrece garantía sobrada para la subscripción de las sucesivas obligaciones números 3.001 al 6.000 que se comprarán

á 475	pesetas comprando de	1	á 100.
» 470	» » »	101	» 400.
» 465	» » »	401	» 600.
» 460	» » »	601	» 800.
» 455	» » »	801	» 1.000.
» 450	» » »	1.001	en adelante.

El producto de las obligaciones 3.001 á 6.000 se invertirá como el de las anteriores: en comprar terrenos para su reventa á plazos; en construir edificios para su reventa en 240 plazos iguales y cobrando por inquilinato el 9 por 100 de los plazos pendientes de pago en cada año; en construir y explotar vías férreas; en extender la red de tuberías para el suministro de agua, y en los demás negocios auxiliares de estos cuatro principales, como fábrica de ladrillos y otros efectos de construcción, almacén de materiales, alumbrado, etc., etc.

Las obligaciones 6.001 al 9.000 se venderán á la par, y 8 por 100 de interés. Del 9.001 al 12.000, á la par y 7 por 100. Del 12.001 al 17.500, último número autorizado por la Junta general, á la par y 6 por 100 de interés.

Este procedimiento financiero á la vista y al alcance de todo el mundo y la administración social sometida á una fiscalización no superada ni aun igualada en negocios parecidos, no puede ofrecer las grandes ganancias de las empresas de usura ó de especulación en el alza y en la baja de valores pero tampoco tiene los peligros consiguientes.

Los riesgos comunes á toda empresa industrial están reducidos al minimum en ésta que se considera con legítima satisfacción tan importante, tan seria y tan segura como la que más.

El importe de los cupones trimestrales de 10 pesetas se gira á provincias en cheque ó letra del Banco de España, letra del Credit Lyonnais, valores declarados, libranza del giro mutuo ó sobre monedero.

# LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

## SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO SEIS ptas. — NÚMERO SUELTO, veinte céntimos. — NÚMERO ATRASADO, treinta céntimos.

Gratis á los accionistas y obligacionistas durante el año 1902.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

## ANUNCIOS

Se reciben en la Administración todos los días laborables.

Se facilitan tarifas.

Toda la correspondencia referente á anuncios y subscripciones, debe dirigirse á nombre del Administrador.

AÑO VI — MADRID 10 DE SEPTIEMBRE DE 1902. — NÚM. 138.

## Sumario.

El trabajo manual en las escuelas.—La catástrofe de los canchales.—*Higiene*: Beneficencia, higiene y sanidad municipal.—*Urbanización*: Nuestras noticias.—Real Orden.—Cuentas.—Publicaciones.—Anuncios.

## EL TRABAJO MANUAL EN LAS ESCUELAS

Sr. D. Teodosio Leal.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Me parece bien y agradezco mucho su intención de incluir entre los ejercicios manuales que propone á los niños en la obra de trabajo manual que está escribiendo en colaboración con el Sr. Alcántara García, la construcción de los poliedros por mí descubiertos.

Lo que desdeñaron Cánovas y Moret respectivamente en el Gobierno y en el Ateneo usted modestísimo profesor lo aprecia, lo recoge y se dispone á propagar las verdades científicas que yo he hallado con el solo esfuerzo de su persona y con tanto ó más desinterés que yo.

Muchas, muchísimas gracias de todo corazón, por ello.

Bien cierto estoy de que mi doctrina poliédrica de la constitución de todas las formas de la naturaleza por la combinación regular de los poliedros regulares y la de éstos como derivados del tetraedro regular, será universalmente admitida muchos años después que yo haya muerto; pero el tener en vida un solo discípulo como usted me causa maravilla.

Abandonados y tirados por los rincones de mi casa están muchos de mis trabajos manuales, confirmación experimental geométrica de mis teorías de las cuales estaba ya apartado mi entendimiento por mis varias desventuras, trabajos y fatigas. Coja V. los que quiera antes de que se pierdan, como ya se han perdido otros muchos, si para algo le sirven.

Si yo tuviera discípulos mi primera lección sería la que á continuación expongo bajo el epígrafe de *Cómo se construye el mundo*.

Esta lección es la geometría del tetraedro, del cubo y sus derivados.

La segunda lección la dedicaría al octaedro y sus derivados haciendo notar á los alumnos cómo se corresponden á modo de macho y hembra, como figuras conjugadas que son, los derivados del cubo con los derivados del octaedro.

La tercera lección la dedicaría á construir el dodecaedro romboidal indicando cómo es hijo ó combinación del cubo y del octaedro y cómo la sabiduría antigua reve-

lada en las pirámides de Egipto, conocía esta ley de la evolución.

La cuarta lección la dedicaría al pentatetraedro y al doble pentatetraedro explicando la génesis del dodecaedro y del icosaedro.

La quinta á la construcción del tricontaedro, hijo del dodecaedro y del icosaedro.

La sexta á la construcción del pentahexaedro y del pentaoctaedro.

Y la séptima á la construcción de las figuras que expuse en mi última conferencia del Ateneo y que envié á la Academia de ciencias de Berlín en el supuesto, quizá equivocado, de que allí aprecien estos trabajos más que aquí.

## Cómo se construye el mundo.

**La creación.** Dios hizo el mundo de la nada haciendo vibrar un punto cualquiera del espacio y convirtiéndolo en esfera de radio sin cesar creciente al combinar el espacio con el tiempo.

**El átomo central del universo.** El punto elegido para esta vibración interminable ó sea para la combinación total de todo el infinito espacio con todo el infinito tiempo, es el centro del átomo central del universo.

En cada palpitación de esta inmensa esfera, cada vez más grande, nacen del centro y se van alejando hacia la superficie, los átomos ó combinaciones parciales del tiempo y del espacio.

**Los átomos.** Son esferitas infinitamente pequeñas visibles tan solo con los ojos del entendimiento; así como no se pueden ver con los ojos de la cara tampoco se pueden tocar con las manos porque están compuestos de espacio y de tiempo, cosas ambas intangibles, porque son puntos que están vibrando eternamente á semejanza del átomo central.

Los átomos son como pelotas de un gas sutilísimo que estuviesen encogiéndose y ensanchándose muy deprisa y sin cesar; los átomos son seres vivos en forma de esfera.

Vibrar, es producir ondulaciones esféricas como las de la luz, el sonido; la electricidad, el magnetismo y otras.

**La naturaleza.** Es el conjunto de todas las combinaciones matemáticamente posibles con los átomos. Las cosas que vemos y tocamos en el mundo son montones de átomos y como tales montones parecen cosas macizas aunque los átomos que componen los montones no sean macizos sino cosas espirituales invisibles é intangibles, ideas en movimiento.

**El punto,** en la geometría de la naturaleza es la esfera invisible que llamamos átomo.

**La línea,** es la combinación ó relación entre dos esferas átomos.

**El triángulo,** es la relación que existe entre tres átomos esferas.

**El tetraedro,** es la relación entre cuatro átomos esferas, el montón más sencillo posible de átomos. Lo que generalmente llamamos tetraedro es la figura resultante de unir entre sí los centros de las cuatro esferas, un *esquema* del verdadero tetraedro de la naturaleza, ó sea el protoplasma, el cuerpo simple elemental de cuya combinación resultan todos los demás de la naturaleza.

Lo que los alquimistas buscaban con el nombre de *pedra*

*filosofal* es el tetraedro formado por cuatro esferas. Ellos creían como yo que todos los cuerpos de la naturaleza son las infinitas combinaciones de una misma substancia única y por consiguiente tenían razón al suponer que en cuanto lograsen descubrir el cuerpo más simple de todos en forma de tetraedro regular trocarían en oro todos los demás metales porque estudiando la geometría del tetraedro conocerían *a priori* todas las formas de la naturaleza.

Los químicos modernos no han llegado todavía a realizar el sueño clarividente de los alquimistas pero se han acercado mucho y lo lograrán siguiendo el estudio por mí empezado de todas las combinaciones posibles del tetraedro para conocer *a priori* y construir después las infinitas formas de la naturaleza.

**La cruz.** Es curiosa la observación de que el tetraedro resulta de la colocación de dos líneas ó aristas perpendicularmente aunque en distintos planos y de que todas las demás transformaciones poliédricas, esto es, todas las formas de la naturaleza se obtienen colocando *en cruz* dos á dos, las aristas de las formas que se combinan para producir otra nueva.

La perpendicularidad, *la cruz*, es un fenómeno geométrico constante en todo el proceso de transformación de las formas ó evolución.

**El cubo.** Resulta de copular dos tetraedros regulares iguales de modo que coincidan sus centros y se separen sus vértices todo lo más posible, colocándose sus aristas *en cruz*.

El ejercicio manual de construir esta figura pintando de negro uno de los dos tetraedros debería ser hecho por todos los alumnos de las escuelas porque constituye la primera lección de química, de historia natural, y de filosofía al alcance de los niños.

Nótese que esta figura partida por la mitad debe ser la forma originaria del bonete que usan los sacerdotes con cuya coincidencia presumo yo que algo querrian decir los que instituyeron tal forma como símbolo para cubrir la cabeza.

El segundo ejercicio debe consistir en construir el poliedro envolvente ó limite máximo de la combinación anterior, ó sea el cubo, y el poliedro envuelto ó limite mínimo de la combinación que es el octaedro. El profesor aprovechará la ocasión para explicar como lo *exotérico* que es el cubo es una sexualidad opuesta á la de lo *esotérico* ó oculto que es el octaedro, y como la combinación de las dos formas padres ó tetraedros engendró las formas nuevas ó hijos del cubo y del octaedro. El misterio de la trinidad de todas las formas puede entrar fácilmente por los ojos á virtud de este ejercicio manual.

El tercer ejercicio manual consiste en deducir de la forma del cubo la de la molécula del hidrógeno.

**El hidrógeno.** Es un edificio químico resultante de agregar en cada una de las seis caras de un cubo otro cubo de igual tamaño. El poliedro envolvente de este grupo de siete cubos, que es la forma exotérica del hidrógeno, consta de 6 caras cuadradas, de 8 triangulares y de 12 rectangulares. Los rectángulos se construyen sin dificultad fijándose en que el lado menor es igual al lado del cuadrado y el lado mayor es igual á la diagonal del mismo cuadrado.

Teniendo á la vista el grupo de los siete cubos es fácil dibujar y construir el poliedro envolvente ó hidrógeno.

**El oxígeno y el agua.** Para investigar cómo la naturaleza construye con la molécula del hidrógeno, que es muy sencilla, las moléculas más complicadas de los demás cuerpos, dibujemos y construyamos muchos poliedros hidrógeno con papel ó cartulina.

Tomemos uno como núcleo ó centro y en cada cara triangular adosémosle otro poliedro hidrógeno. Como las caras triangulares son ocho, para que el edificio molecular resulte equilibrado y perfecto hay que adosar ocho poliedros hidrógenos ni más, ni menos. Este es el fundamento y la razón de la ley de las proporciones definidas en virtud de la cual para formar el agua hay que combinar un peso ó parte de hidrógeno con un peso ocho veces mayor de oxígeno. El oxígeno es el grupo de los ocho hidrógenos en forma de cubo puesto que los centros de los ocho hidrógenos son los vértices de un cubo; el poliedro núcleo ó central es, como ya hemos dicho el hidrógeno; el conjunto de los nueve hidrógenos es la molécula del agua, cuyo poliedro envolvente constituye para los niños y para los químicos un bonito ejercicio.

Por consiguiente la construcción de una molécula de agua se reduce á meter el poliedro hidrógeno en el centro del grupo de ocho hidrógenos que llamamos oxígeno.

**El carbono y el carburo de hidrógeno.** Tomemos un poliedro hidrógeno como núcleo y en cada una de las seis caras cuadradas adosémosle otro poliedro hidrógeno.

Al grupo de estos siete poliedros le llamamos carburo de hidrógeno. Si quitamos el poliedro hidrógeno central quedando los otros seis en la misma posición de equilibrio unos respecto de otros resulta construida la molécula del carbono.

**El nitrógeno.** Tomemos como núcleo un poliedro hidrógeno y adosémosle catorce, ocho de ellos en las caras triangula-

res y seis en las cuadradas. Suprimamos con la imaginación el poliedro núcleo y quedará construida la molécula del nitrógeno.

Por esto el peso atómico del nitrógeno es 14 y el de oxígeno 8 y el del carbono 6 y los cuerpos que llamamos simples se combinan en las proporciones definidas de 1 á 6; de 1 á 8; de 1 á 14; y de otros modos aritméticos resultantes de las formas geométricas que sucesivamente van apareciendo al combinar el hidrógeno y los cuerpos simples al parecer ó poliedros que de él se derivan de todos los modos posibles.

Por esto yo profetizo que algún día los químicos descompondrán el nitrógeno que hoy parece cuerpo simple en 8 partes de oxígeno y seis de carbono.

Así es como se ha construido y se está construyendo el mundo, sin duda alguna, porque no hay otros modos más sencillos ni más perfectos de agrupar y de combinar los átomos.

Los ejercicios manuales que yo propongo para los niños y para los grandes tienden á presentar ante la inteligencia profundas y claras ideas en vastísimos horizontes; haciéndolos podemos esperar que del alumno surja un gran matemático ó un gran químico ó un gran hombre en cualquier dirección intelectual.

El ejercicio manual de hacer pajaritas de papel ó cosas parecidas no niego que tiene algún valor porque no hay ningún trabajo completamente inútil ó despreciable; pero yo creo que el que sólo hace pajaritas es capaz de hacer después cualquier cosa..... mala.

La frivolidad debe desterrarse de todos los actos de la vida, porque la vida es cosa muy seria.

La franca risa de la alegría de vivir bien parece lo mismo en el niño que en el hombre porque revela fuerza, salud, virilidad, cerebro bien arreglado.

Las alegrías de la frivolidad son contrahechas, son mentiras reveladoras de que en el cerebro no hay más que puré de patatas ó pajaritas de papel.

Arturo Soria.

## La catástrofe de los cangrejos.

Fieles al mote popular estos tranvías eléctricos suelen andar hacia atrás, con grave daño de varias personas y del sentido común que también ha salido descalabrado.

Nadie me da vela en este entierro porque desde que han venido varios sabios extranjeros á enmendarnos la plana á los españoles, los directores de los tranvías madrileños no forman causa común como debieran en muchos casos; pero yo aunque no me llamen, por deber de humanidad y en evitación de otros accidentes, comparezco y digo:

Que es un desatino apretar mucho el torno de un tranvía cuando las ruedas patinan, esto es cuando no giran por formar un solo cuerpo con el freno y se deslizan á favor de la pendiente y de la humedad de los carriles apoyándose siempre sobre el mismo punto de la rueda.

Un coche cuyas ruedas patinan (el nombre de patín lo dice y está bien puesto) baja una cuesta mucho más de prisa que un coche con el freno ligeramente apretado; hágase la prueba con un coche que patine cargado de usureros y con otro que no patine lleno de parroquianos del Monte de Piedad y se verá como es cierto lo que digo.

Lo más conveniente, en caso apurado de patinamiento, si no se pierde la serenidad, es apretar mucho el torno y aflojarle un poco sucesiva y rápidamente varias veces con lo cual se consigue que la rueda no patine y que el coche disminuya su velocidad ya que no sea posible pararle.

En el caso de autos, el haber volcado la jardinera 118 obedece al hecho de formar el coche un todo rígido por no girar las ruedas, por funcionar demasiado bien los tornos. Si al cobrador le hubiesen enseñado á hacer lo que digo y no hubiera perdido la serenidad, el coche al entrar en la curva final de la pendiente hubiera descarrilado y hubiera caminado un breve trecho por la tangente girando las ruedas pero no hubiera volcado y no habría que lamentar más que el susto de los viajeros y el de la estatua de Neptuno.

## — HIGIENE —

**BENEFICENCIA, HIGIENE Y SANIDAD MUNICIPAL****Instrucciones populares contra el abuso de las bebidas alcohólicas.**

El abuso del vino, y, sobre todo, del aguardiente y de los licores, ocasiona enfermedades graves é incurables.

Las más comunes son: inflamación y cáncer del estómago, inflamación y cólicos del hígado, ictericia, hidropesía, catarros de la laringe y pulmonares crónicos, tisis, pulmonías, aneurismas del corazón, inflamación de los riñones, mal de piedra, reumatismo, cataratas, apoplejía, congestión y reblandecimiento del cerebro, parálisis, alucinaciones y locura.

La copa de aguardiente de la mañana, la del mediodía detrás de la comida, las gotas de rom después del café, cuando se toman por costumbre, acercan la vejez y acortan la vida.

No sólo sufren los bebedores las consecuencias de su vicio. Sus hijos nacen débiles, con predisposición á las meningitis y á las bronquitis graves, ó con deformidades. Si sobreviven, se les desarrolla en la juventud la afición á las bebidas; muchos son imbéciles, idiotas; en algunos se presenta la locura ó la epilepsia (mal de corazón).

La embriaguez es un vicio grosero y brutal que causa la ruina y la perturbación de las familias. Conduce á la vagancia, á la miseria, á la mendicidad, al suicidio y al crimen.

El alcohol quita las fuerzas y mata la inteligencia.

El bienestar y el aumento de fuerzas que producen las bebidas alcohólicas, son engañosos y pasajeros, siguen luego decaimiento doloroso y flojedad, que se remedian bebiendo más cada vez, hasta caer en el vicio, que siempre puede evitarse, pero nunca curarse.

Dado el primer paso, rara vez se retrocede.

El alcohol atrae con la fuerza irresistible del imán. Con razón se le compara á un bandido disfrazado, que primero seduce con halagos, y, tarde ó temprano, roba la razón, la salud y la vida.

El trabajo significa el bienestar, la felicidad y la independencia. El vicio alcohólico, el llanto y la discordia en las familias, la miseria, la esclavitud, el embrutecimiento, la enfermedad y la muerte.

Con la embriaguez se pierden la dignidad y la libertad.

El hombre que abusa de las bebidas alcohólicas no puede ser ni buen padre de familia ni buen ciudadano.

**Instrucciones contra la viruela.**

Si no queréis que vuestros hijos padezcan ó mueran de viruela, vacunadles á los tres meses de nacer y revacunadles cada seis años. Si hay epidemia, cuando tengan un mes.

Pueden vacunarse en todos los meses del año.

La vacuna no produce la viruela.

Si en algunas personas aparece la viruela estando recién vacunada, es porque ya la tenían cuando se vacunaron.

La regla es que las personas sin vacunar atacadas de viruela perezcan, y que las vacunadas si la padecen, se curen, siempre que no haya suciedad, mala habitación y debilidad por falta de alimentos, por enfermedades anteriores ó por vicios de los padres.

Para que no haya viruela, no hay mejor medio que la vacunación.

En los pueblos cuyos habitantes todos están vacunados, ha desaparecido la viruela.

Las epidemias de viruela se cortan vacunando á todo el vecindario de la población atacada.

**Instrucciones contra la tuberculosis.**

La tuberculosis es una enfermedad producida por un microbio que á la luz del sol muere en poco tiempo y en la obscuridad vive y se desarrolla.

Este microbio abunda mucho en los esputos de los tísicos.

Cuando se secan estos esputos, sus partículas se mezclan con el aire que respiramos, se introducen en los pulmones y engendran la tuberculosis en las personas predispuestas á padecerla.

Predisponen á la tuberculosis:

- Los excesos en las bebidas alcohólicas.
- El aire insuficiente é impuro y la falta de luz del sol.
- La alimentación escasa y de mala calidad.
- El trabajo excesivo.
- Los padecimientos morales continuos.
- Los vicios.
- La suciedad.

Donde entra el sol y el aire es puro; donde hay limpieza, vida arreglada, buenos y suficientes alimentos, no entra la tuberculosis.

La tuberculosis se evita.

Desinfectando toda la habitación donde haya vivido un tuberculoso, sus ropas y sus muebles.

Limpiando el suelo con arpilleras húmedas para no levantar polvo.

Preservando del polvo los alimentos, cocidiéndolos bien é hirviendo la leche.

No usando vajilla ni tomando alimentos procedentes de tuberculosos.

No escupiendo en el suelo de las habitaciones, de los talleres, fábricas, colegios, iglesias, cafés, teatros, comercios, en las escaleras de las casas, en los tranvías, coches, etc., ni en las aceras de las calles.

Instalando donde fuera posible escupideras con líquidos desinfectantes.

La tuberculosis ataca principalmente á los pulmones (tisis pulmonar) y á las cubiertas blandas del cerebro (meningitis tuberculosa).

La tuberculosis se cura con aire libre y puro de día y de noche; con alimentación sana, substanciosa y en mayor cantidad que la diaria; con quietud, tranquilidad de espíritu y sueño prolongado.

La tuberculosis, se cura mejor al principio y en los sanatorios, donde se hace una vida continua en el campo, y donde no hay peligro de contagio.

Los tuberculosos que abusan de las bebidas alcohólicas rara vez se curan.

**Instrucciones sobre la limpieza.**

La limpieza es necesaria para la conservación de la salud.

La higiene considera la limpieza con una virtud que dignifica á las personas y á los pueblos.

La piel respira como los pulmones, y conserva el calor siempre igual en el cuerpo por medio del sudor.

Estas funciones no se ejecutan bien cuando la piel está sucia, porque sus poros se obstruyen con los productos que desprende el cuerpo y con el polvo. De aquí la predisposición á enfermedades, sobre todo epidémicas y contagiosas.

En una piel sucia los microbios se desarrollan fácilmente.

Los trajes sucios son enfermizos, y más la ropa interior, que debe mudarse tan á menudo como sea posible. La de la cama se aireará mucho y se lavará también con frecuencia.

Se tomará un baño general de limpieza todas las semanas en verano y todos los meses en invierno. Nunca después de comer ni estando sudando.

Cuando no se puedan tomar baños se lava el cuerpo con una esponja y agua templada, se seca en seguida y se frota bien con una bayeta. Añadiendo al agua un poco de espíritu de vino, la limpieza es mejor.

Arrojar á la calle basuras, aguas sucias, cristales, papeles, trapos, pelos, cáscaras de naranja, de melón, frutas pasadas, hojas de verduras y demás residuos, ni es de buena educación ni es saludable. Algunos de estos residuos hacen resbalar y caer á los transeúntes en las aceras y en las tapas de hierro de los registros, produciéndose dislocaciones, fracturas y otras lesiones más ó menos graves. Cuando se encuentren deben expulsarse con el pie al arroyo.

Aún más perjudicial y nada decente es orinar y ensuciar en la vía pública. Tratándose de los niños, indica poca ó ninguna limpieza en sus padres.

Es preciso que las calles y las plazas estén muy limpias. El que contribuya á ensuciarlas, conspira contra su salud y la de sus conciudadanos.

La suciedad es hija de la ignorancia.

La suciedad de muchas madres prolonga las enfermedades de sus hijos, que bastantes veces terminan por la muerte.

La suciedad repugna y desvía. La limpieza agrada y atrae, hasta en la habitación del pobre.

**José Sáenz y Criado.**

Jefe facultativo de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

## — URBANIZACIÓN —

**Nuestras noticias.**

Ante el Notario D. José Menéndez y de Parra, como sustituto del Sr. Ruilópez, se han otorgado el día 27 del pasado mes de agosto las siguientes escrituras:

Una de cesión de seis lotes correspondientes á las acciones núms. 117, 126, 127, 128, 181 y 914, de D. Ricardo Márquez Bausá.

Otra de cesión de tres lotes correspondientes á las acciones 1.344, 1.345 y 1.346, de D. Fabián Negrete.

Otra de cesión de tres lotes correspondientes á las acciones 1.421, 1.422 y 1.423, de D. Víctor de Grado y Villa,

Y otra de cesión de dos lotes correspondientes á las acciones 118 y 119, de D.<sup>a</sup> Sofía Márcos y Seseña.

Ante el mismo Notario, como sustituto del Sr. Ruilópez, se han otorgado por el Sr. Subdirector el día 2 del actual dos escrituras de cesión de lotes:

Una de dos correspondientes á las acciones números 333 y 1.065, de D. Juan Barba y Esteban,

Y otra de uno correspondiente á la acción 994, de Don José Sánchez Rubio.

\* \*

Se admiten proposiciones para el suministro de dos locomotoras nuevas.

Vía 1.445; pendiente máxima del 7 por 100 en 100 metros, del 5 en 400 y el resto del 3 por término medio en 16 kilómetros que han de recorrer desde las Ventas á Cuatro Caminos. Deberán remolcar un coche-tranvía los días laborables y dos los festivos, completamente llenos de gente. Es indispensable que el maquinista pueda maniobrar desde cualquiera de los extremos de la máquina, porque en los extremos de la línea no hay placa giratoria. Deberá tener dos frenos poderosos.

\* \*

El día 4 ha empezado á funcionar el teléfono entre el hotel de la Compañía y el kiosco de las manzanas 75-76. El primer servicio prestado ha sido un aviso de haber reventado una cañería en la finca de D. Pedro Illanes abreviándose un día la recomposición de la avería.

\* \*

En el mismo día ha empezado la colocación de tubería de hierro en el paseo de la Carretera de Aragón. Los que pidan el suministro de agua después que esté puesta la cañería abonarán 400 pesetas por derecho de toma en vez de 200 que pagarán los que la han pedido antes.

La Compañía cobrará tres pesetas mensuales por alquiler de cada contador y 50 céntimos por cada metro cúbico de agua. El propietario que además de consumidor de agua sea subscriptor de obligaciones de número inferior al 3.000 puede pagar el suministro con cupones de dichas obligaciones con bonificación de 50 por 100 ó sea á 25 céntimos el metro cúbico.

Las obligaciones del 3.000 en adelante no tienen derecho á esta bonificación pero encargando á las oficinas la compra de obligaciones de número anterior al 3.000 y enviando su importe de 475 pesetas cada una se adquieren mediante la comisión de 10 pesetas por obligación las primeras que salgan á la venta.

Recomendamos esta operación ventajosisima á los propietarios de fincas de Pueblo Nuevo sin hacer caso de los que vienen diciendo hace seis años que no tenemos agua por no confesar que no tienen dinero para comprar los 2.000 metros cúbicos diarios que nuestras máquinas pueden elevar y distribuir.

\* \*

#### Cláusula testamentaria.

«Lego á la Compañía Madrileña de Urbanización la cantidad de... pesetas destinadas á la adquisición de un terreno de... pies cuadrados, enclavado en el trazado de la «Ciudad Lineal», y á la construcción de... casas, sujetas en todo á las reglas fijadas por dicha Compañía para la urbanización en sus terrenos, destinando este legado á (Fulano de tal, ó que reúna tales ó cuales méritos, etcétera), imponiendo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Que la Compañía Madrileña de Urbanización publique en el periódico LA CIUDAD LINEAL tan pronto como acepte este legado, su fundación y condiciones.

2.<sup>a</sup> Que publique también en dicho periódico la forma en que se ha dado cumplimiento á mi disposición.

3.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> etc.»

Agregando cuantas otras estime oportuno el donante y remitirla á las oficinas de la Compañía para que ésta proceda á dar forma á la disposición.

\* \*

La señora doña Corina Vergara ha regalado á la Compañía siete tiestos con arbustos y plantas. Se agradece el obsequio y se destina al jardín del hotel Kruger que trazaremos en noviembre.

\* \*

En la fundición de San Rafael se están construyendo cien generadores de acetileno para el alumbrado de las Estaciones, vía, coches y locomotoras y para empezar la fabricación y venta de dichos aparatos.

\* \*

El suministro de aguas se ha verificado con perfecta regularidad en los meses más difíciles para este servicio de julio y agosto; y en cuanto á la abundancia de agua con decir que el mayor consumidor ha gastado en agosto 1.928 metros cúbicos dejamos contestadas todas las críticas.

Las deficiencias observadas lo han sido por obstrucción de los contadores. Se corregirán con los filtros que ya tenemos adquiridos para colocar antes de cada contador y que no se han puesto por falta de fontaneros.

\* \*

Para comodidad de los señores accionistas que deseen visitar las obras y para los compradores de terrenos que les acompañen, se establece en los días no lluviosos del mes de septiembre un servicio de tranvía que saldrá del Hotel de la Compañía de 5 y 1¼ á 5 y 1½, hasta el kiosco de las manzanas 75 y 76, y regresará á las 7 en punto.

\* \*

#### Tarjetas á precio reducido extraviadas que deben ser recogidas por los cobradores.

- Núm. 28.—D. Tomás Gómez Santillán.  
 » 46.— » Miguel Rodríguez Moreno.  
 » 83.— » Pedro Collado.  
 » 15.—Doña Filomena Perlado.  
 » 28.— » Manuela Marina.  
 » 171.—Sirviente de Doña Mercedes Kessel.  
 » 12.—D. José López.

\* \*

Terrenos con fachada á la calle principal los hay en la manzana 89 (coto de Sancha) propiedad de un accionista. 90 lotes juntos ó separados. Para tratar en las oficinas de la Compañía.

### REAL ORDEN

La Real Orden dictada por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 3 de agosto último, autorizando á esta Compañía para sustituir en el tranvía de las Ventas del Espíritu Santo á la «Ciudad Lineal» la tracción de fuerza animal, con que fué concedido, por la de vapor, y para modificar el apartadero de origen, dice así:

#### Dirección general de Obras públicas.

##### Ferrocarriles, concesión y construcción.

Al Gobernador Civil de esta provincia se le comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:

«Excmo. señor: Visto el expediente instruido á instancia de la Compañía Madrileña de Urbanización, concesionaria del tranvía de las Ventas del Espíritu Santo á la «Ciudad Lineal», solicitando autorización para sustituir en el mismo el motor de fuerza animal, con que fué concedido, por el de vapor, si bien pudiendo emplear, durante un año, simultáneamente, ambas fuerzas de tracción; y solicitando también que se le autorice para modificar el actual apartadero abierto que existe en el origen de la línea, en las Ventas del Espíritu Santo, construyéndole cerrado y en la prolongación de las vías del tranvía del Este, en la forma que se detalla en el plano al efecto presentado. Visto el favorable informe que acerca de la citada petición ha emitido el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia. Resultando: 1.<sup>o</sup> Que concedido un plazo de treinta días, en el anuncio publicado al efecto, para que pudieran presentarse las reclamaciones ú observaciones acerca de la precitada petición, no se ha presentado ninguna. 2.<sup>o</sup> Que oída la Compañía del tranvía del Este, como se había prevenido por la Dirección general de Obras Públicas, acerca de la va-

riación del apartadero de origen de la línea del tranvía que nos ocupa y unión de sus vías con las del tranvía del Este, es contraria dicha Compañía á que esto se autorice, porque dice que con ello no se reporta beneficio alguno al público y se dará lugar á choques entre los vehículos de ambos tranvías por tener común el apartadero y cambio de dirección y además porque piensa prolongar sus vías por aquella parte, para lo cual sería un obstáculo la forma que se quiere dar al apartadero. 3.º Que el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, de acuerdo en un todo con el subalterno encargado de la carretera, opina debe autorizarse el cambio de motor con las condiciones que al efecto indica; y que igualmente debe accederse á la modificación del apartadero de origen de este tranvía poniéndole en prolongación de la línea de las vías del de la Compañía del Este, pues no considera fundamento las razones que la Empresa de este último alega en contra y porque precisamente de hacerlo pudiera resultar un beneficio para el público si llegase á establecerse, por convenio entre ambas empresas, un servicio directo entre la «Ciudad Lineal» y la Puerta del Sol, y porque se hizo con arreglo al proyecto aprobado al efecto en que aparecían ser vías en prolongación con las del Este, y que al variar las de este último para poner la tracción eléctrica, fué cuando se desvió su emplazamiento y desapareció la unión de ambas vías: Considerando: 1.º Que en vista de lo expuesto, no hay inconveniente alguno en autorizar el cambio de la tracción animal por la de vapor, simultanéándose ambas durante un año, bajo las condiciones que propone el Ingeniero Jefe, con ligeras modificaciones, y 2.º Que asimismo puede autorizarse la variación del apartadero de origen de la línea poniendo las vías que le constituyan en prolongación de la línea del tranvía del Este, toda vez que ya antes lo estuvieron, si bien dejando una solución de continuidad entre unas y otras á fin de que los coches de cada empresa no puedan entrar en las vías de la otra, mientras ambas no lo convengan y el convenio fuese aprobado por la superioridad; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar á la Compañía Madrileña de Urbanización, concesionaria del tranvía de las Ventas del Espíritu Santo á la «Ciudad Lineal», para que pueda sustituir en el mismo la tracción de fuerza animal, con que fué concedido, por la de vapor, si bien pudiendo simultanear ambas durante el primer año; autorizándole igualmente para que pueda modificar el apartadero de origen existente en las Ventas del Espíritu Santo, todo con arreglo al proyecto presentado en agosto de 1901 por el Director de la Compañía D. Arturo Soria, que al efecto se aprueba, con las prescripciones siguientes: 1.ª Antes de establecerse la tracción de vapor, verificará el concesionario una reparación completa en toda la vía, colocando el número de traviesas de 2,00 metros de longitud y de 0,14 metros por 0,16 metros de escuadriza, que sea necesario para que la separación máxima de las mismas sea de un metro entre ejes, en la vía Vignole. Tanto en este trozo de vía como en el del sistema Haarmann, se repondrán todas las traviesas y demás accesorios de la vía que no se encuentren en buenas condiciones de servicio. 2.ª El concesionario adoquinará la entrevía y 0,50 metros más por cada lado, desde el origen de la línea en las Ventas del Espíritu Santo hasta el de la Carretera provincial de Vicálvaro. 3.ª Queda obligado el concesionario á adquirir en el término de un año, á partir de la fecha en que se implante la tracción de vapor, una locomotora más que con la que en la actualidad posee, asegure para lo sucesivo la continuación normal de la explotación con vapor, pudiendo simultanear dentro de dicho plazo de un año ambos sistemas de tracción. 4.ª La modificación del apartadero existente en el origen del tranvía en las Ventas del Espíritu Santo, se hará según se ha dicho, con arreglo al proyecto presentado al efecto en agosto de 1901 y con sujeción á las instrucciones que para ello dicte el Ingeniero Jefe de la provincia, á fin de conciliar los intereses de las dos empresas, y dejando entre las vías de ambas una solución de continuidad que fijará dicho funcionario, con objeto de evitar que los coches de cada una puedan chocar con los de la otra, ni tampoco pasar de sus vías á las de la otra compañía, en tanto que entre ambas no se celebra para ello un convenio de servicio que sea aprobado por este Ministerio. 5.ª Las velocidades de la marcha no pasarán de 20 kilómetros por hora modificándola hasta igualar á las de las caballerías al paso en el trayecto comprendido entre las Ventas del Espíritu Santo y el puente sobre el Arroyo Abroñigal. 6.ª Las locomotoras que se empleen en la explotación de este tranvía serán con arreglo á las condiciones que establece el art. 121 del Reglamento de 24 de mayo de 1878, en cuanto sea posible, á fin de evitar que causen perjuicios á la circulación de los demás vehículos ordinarios. 7.ª Antes de inaugurarse la tracción de vapor, y una vez hecha la reparación de la vía en la forma que se previene en las prescripciones 1.ª y 2.ª, se verificará un reconocimiento de la misma por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, extendiéndose del resultado la correspondiente acta en que se haga constar que se han cumplido todas las condiciones fijadas aquí, y que, por lo tanto, la vía

reune las necesarias para el cambio de tracción, cuyo documento se remitirá al Gobernador civil de la provincia, al que compete autorizar la apertura al servicio público, según dispone el art. 116 del citado Reglamento de 24 de mayo de 1878. 8.ª La Compañía concesionaria será responsable de los daños y perjuicios que pudieran causarse á las personas ó á las cosas con la explotación de este tranvía por no cumplir las condiciones estipuladas. 9.ª Quedará vigente el plazo de sesenta años de la concesión, contado siempre desde la fecha en que ésta fué otorgada, y vigentes también todas las demás condiciones que se estipularon al otorgarse, en cuanto no se opongan á las precedentes prescripciones.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de agosto de 1902. —El Director general, p. o., Antonio Arévalo.

Sr. Director de la Compañía concesionaria del tranvía de las Ventas del Espíritu Santo á la «Ciudad Lineal».

En virtud de la R. O. precedente procedemos al arreglo de la vía en la forma prevenida para el cual utilizaremos el acopio de traviesas de roble de primera calidad y de otros materiales que tenemos.

Durante los tres meses que emplee una cuadrilla en efectuar el arreglo de la vía y de la curva de acceso á la «Ciudad Lineal» vendrá el cambio de vía cerrado que al efecto encargamos, pudiendo quedar todo dispuesto para empezar la tracción mecánica á principios de enero ó antes si el público subscriptor de obligaciones, que es nuestro amo ó patrón, nos favorece y nadie nos crea dificultades.

Al propio tiempo empezamos las gestiones para la adquisición de otra locomotora.

Como al mismo tiempo seguimos activamente los trabajos de prolongación de vía hacia Chamartín coincidirán con corta diferencia de fechas la unión de nuestras vías férreas y la tracción mecánica, sucesos prósperos ambos que marcarán el momento en que nuestro proyecto quedará realizado, en modestísima escala ciertamente, pero realizado, esto es funcionando con crecientes bríos nuestros cuatro negocios de compra y venta á plazos de terrenos, de suministro de agua á los mismos, de construcción de edificios y su venta á plazos y por último de una vía férrea que vivifique estos tres negocios y convierta en breve plazo nuestra barriada en la más sana, hermosa, confortable y barata de Madrid.

El proyecto de «Ciudad Lineal» no es más que una tienda en que se venderán cuatro géneros, terrenos, asientos de tranvías, agua y casas. Cuando enlancemos nuestras vías férreas puede decirse que abriremos al público nuestra tienda. Hasta entonces todo lo que se ha hecho no pasa de vender una pequeña parte de las existencias á los amigos y parientes mientras la tienda se prepara, pinta y adorna para el día de la apertura.

*RESÚMENES de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización durante el mes de Julio de 1902.*

INGRESOS

VALORES EMITIDOS Y DEPÓSITOS		PENSBAS
Dividendos cobrados por acciones...	3.529,60	
Cobrado por obligaciones.....	27.015 »	
Pagarés subscritos.....	44.900 »	78.494,60
Un depósito de.....	2.000 »	
Otro de.....	1.000 »	
Otro de.....	50 »	
<b>TERRENOS EXPLOTACIÓN</b>		
Vendidos á plazos.....	2.586,44	
De D. C. Sánchez, por arrendamiento hasta 30 de Junio de 1903, según contrato de 2 del actual.....	55,38	2.645,82
De D. Faustino Sánchez, por la rastrojera de cuatro fanegas de tierra.	4 »	
<b>AGUAS EXPLOTACIÓN</b>		
Suministrada.....	442,30	452,90
Vendida en el Hotel.....	10,60	

		Pesetas.
<b>TRANVÍA DE TETUÁN EXPLOTACIÓN</b>		
Metálico.....	3.339,05	
Abonos.....	587,50	
De varios cobradores y mayores, á cuenta de capotes y gorras de uniforme.....	33,25	
Venta de dos mulas muertas.....	10 »	3.987,80
Idem de una rueda usada, de desecho.....	9 »	
Idem de estiércol.....	5 »	
Cobrado por cristales rotos en dos coches.....	4 »	
<b>TRANVÍA VENTAS EXPLOTACIÓN</b>		
Recaudación en el mes.....	901,40	
Venta de billetes pagados con intereses de obligaciones, con bonificación de 50 por 100.....	174,35	1.075,75
<b>SERVICIO DE VOLQUETES</b>		
Beneficio obtenido por este concepto en las obras del ferrocarril de la «Ciudad Lineal».....		300 »
<b>ARBOLADO EXPLOTACIÓN</b>		
De la Sra. Viuda é hijos de D. E. Sobreviela, por plantación y replanteo de árboles en sus lotes..		267,10
<b>IMPRESA EXPLOTACIÓN</b>		
Cobrado por anuncios é impresos para particulares.....	98,65	
De varios señores accionistas, por tarjetas de circulación á precio reducido.....	10 »	659,15
Importe de los núms. 132, 133 y 134 de LA CIUDAD LINEAL y de los trabajos hechos durante el mes para las oficinas.....	550,50	
<b>ARRENDAMIENTO Y VENTA DE CASAS</b>		
Cobrado por amortización.....	9.150,39	
Idem por alquileres.....	777,40	9.927,79
<b>COMISIONES</b>		
Ingresado por este concepto.....		707 »
<b>C.ª DE INTERESES CON LA HACIENDA</b>		
Cobrado por descuento de 3 por 100 para la Hacienda, de los intereses de obligaciones, pagarés y depósitos pagados en el mes.....		428,79
<b>INTERESES CUENTA GENERAL</b>		
De un señor obligacionista, por reintegro de la cantidad que, indebidamente, se le abonó por intereses en 15 del actual.....	80 »	86,27
Beneficio de los cupones 17 de las obligaciones núms. 294 y 295, 15 de la 317 y 11 de la 1.039.....	6,27	
<b>TERRENOS 1.º ESTABLECIMIENTO</b>		
Cobrado por inscripción de escrituras en el Registro.....		7 »
<b>GASTOS GENERALES</b>		
De D. J. Garrido, por los planos y cubriciones de desmontes, hechos por D. E. Vargas y Leocadio Cano.....	360 »	
De un empleado temporero, á cuenta de su anticipo.....	8 »	371 »
Multas.....	3 »	
<b>CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS</b>		
Reintegro por varios, de gastos de correo en el envío de obligaciones.	9,25	17,55
Idem id., del importe de pólizas para contratos y timbres móviles.....	8,30	
<b>GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>		
Del Banco de Castilla, intereses de nuestra cuenta corriente durante el segundo semestre de 1901 y primero de 1902.....		47,55
<b>EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES</b>		
De D. J. Aleixandre, 2 por 100 del estudio, proyecto y presupuesto de ampliación de su hotel.....	275 »	
De D. F. González, por el estudio del proyecto de casa para sus lotes....	80 »	395 »
De D. M. Sanchiz, por un presupuesto de casa.....	40 »	
<b>TRANVIA TETUAN 1.º ESTABLECIMIENTO</b>		
De los Sres. Benítez Gallego y Compañía, por carriles «Loubat» y «Vignole», para las obras del puente sobre el Arroyo Abroñigal.....		1.628,41
<b>TEJAR</b>		
De D. Fidel Benito, por compra de los ladrillos empleados en el hotel de D. F. Gutiérrez.....		1.768,50

	Pesetas.
<b>ALUMBRADO POR ACETILENO</b>	
De D. R. Pérez, por tubos de plomo y cobre de varios diámetros, con bonificación de 5 por 100 para la Compañía.....	106,58
SUMAN LOS INGRESOS.....	103.369,56

## PAGOS

	PESETAS
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>CONSEJO</b>	
Personal.....	333,33
Dietas de los señores Consejeros, sesión 191.....	149,94
<b>DIRECCION</b>	
Personal administrativo.....	1.780,07
Idem facultativo.....	245 »
Idem temporero.....	654 »
<b>PUBLICIDAD</b>	
Anuncios y suscripciones.....	855,12
Gastos de reparto y envío á provincias de los núms. 131, 132 y 133 de LA CIUDAD LINEAL.....	70,85
<b>GASTOS GENERALES</b>	
A la Compañía Madrileña de Teléfonos, por el abono del segundo trimestre del año actual, á los cuatro aparatos que utilizan las oficinas, la Estación del Tranvía de Tetuán, la Casa de Máquinas y el Hotel de la Compañía en Pueblo Nuevo....	347 »
A D. E. Alonso, su factura de 12 globos para la «Fiesta del Arbol».....	36 »
A la Fábrica de Electricidad de Espuñes, por el fluido consumido en las oficinas en el mes de junio.....	22,98
A Recarte Hijo, por una escribanía..	48 »
A Hijo de Gaisse Joven, por libros de contabilidad suministrados en abril, mayo y junio.....	137 »
A la Compañía de alumbrado y calefacción por gas, por alquiler del contador en junio.....	1,75
Alquiler del local de oficinas, mes actual.....	229,15
Gratificación de porteria.....	5 »
Al Notario D. M. Alonso, gastos suplidos y derechos devengados en el otorgamiento de un poder á favor del Sr. Subdirector.....	16,50
A D. José L. Guijarro, gratificación por trabajos para la tramitación del expediente del ferrocarril subterráneo.....	25 »
A D. Luis G. Arias, gastos suplidos con motivo de la denuncia ante el Juzgado de Canillas, por destrucción de la alcantarilla de la Carretera de Aragón.....	10 »
A D. B. Castro, por encuadernación de varios talonarios de recibos para las oficinas.....	49,50
A J. Peñacoba, para pago de 12 lámparas de luz eléctrica.....	12 »
A «La Unión» y «El Fénix Español», por la prima de seguro de incendios de la casa de D. F. Plana, desde 31 de julio de 1902 á igual fecha de 1903, según póliza 91.313.....	49 »
A D. S. Romillo, por 2.000 sobres....	16 »
Al ordenanza J. Fernández, para gastos de locomoción.....	7,50
Gastos menores del mes.....	27,15
<b>TERRENOS 1.º ESTABLECIMIENTO</b>	
Al Notario D. M. Alonso, gastos suplidos y derechos devengados en el otorgamiento por D. J. de Ariza, de una escritura de compra-venta á favor de la Compañía.....	599,35
A D. Luis G. Arias por gestiones para la adquisición de terrenos.....	124,90
Al mismo, gastos suplidos en gestiones para permutar una tierra de la Compañía, en Canillejas, por otra en Vicálvaro, de D. Lope E. Torre.	95,85

	Pesetas.		Pesetas.
<b>AGUAS 1.er ESTABLECIMIENTO</b>			
A Soujol y Compañía, su letra de 15 del actual, á cuenta de tubería suministrada.....	1.024,60	A D. J. Nova, de Santander, derechos de Aduanas y gastos suplidos en el transporte de ocho bultos de material móvil, procedentes de Berlín...	558,90
A los mismos señores, su factura de junio por tubería y accesorios.....	336 »	A. D. D. A., por gestiones practicadas en abril, mayo y junio.....	150 »
Al Pagador de Obras Públicas de esta provincia, para los gastos que ocasiona el informe acerca de la imposición de servidumbre de acueducto sobre el paso de tubería por la Carretera de Madrid á Francia por La Junquera, para conducir agua de Lozoya al Barrio de la Concepción.....	100 »	A D. Emilio G. Izquierdo, sus haberes de la segunda quincena de junio...	45 »
A D. A. Delbreil por chapitas para contadores, con numeración calada del 1 al 100.....	30 »	Al mismo, por desmontes en las manzanas 73, 76 y 85.....	536,41
A D. Emilio G. Izquierdo, jornales por colocación y arreglo de tubería.	123,75	A D. C. Rincón y otros obreros, gratificación.....	8,24
Al mismo, un jornal extraordinario..	3,37	Arreglo de ruedas.....	35 »
A D. J. Garrouste, porte y camionaje de 50 tubos de hierro.....	56,70	Dos cerraduras.....	8 »
Cáñamo para filásticas.....	14,15	A D. J. Garrido, saldo de los desmontes hechos por contrata, importantes 34.488,55 ptas., de las que llevaba recibidas 33.574,98.....	913,57
Por trabajos de fontanería y conducción de aguas.....	126,43	A D. R. del Busto, por desmontes manzana 77.....	545,72
A D. A. Sánchez, por limpieza y conservación de arquetas.....	5 »	Derechos de entrada de un volquete en Madrid.....	0,50
A D. M. Gutiérrez, por transporte desde la Estación del Mediodía á la Casa de Máquinas, de 9.000 kilogramos de tubería.....	67,50	A D. J. Garrido, saldo de los desmontes hechos por contrata manzana 73.	205,51
<b>AGUAS EXPLOTACION</b>			
A D. J. Quijano, por 11.700 kilogramos de carbón para la máquina elevadora, á 52 ptas. los 1.000 kilos, suministrados en junio.....	608,40	A D. J. Garrouste, porte y camionaje de topes y ruedas.....	158,45
Jornales por elevación y distribución.	184,50	Gastos menores.....	6,75
<b>IMPRESA EXPLOTACION</b>			
Jornales del personal.....	404,20	Alquiler de volquete, carro y mulas para las obras durante el mes.....	800 »
Locomoción para llevar pruebas y encargos á las oficinas.....	5,70	A D. M. Gutiérrez, por transporte desde la Estación del Mediodía, de 300 pares de eclipses y 1.200 tornillos.	25,50
A D. T. Sáinz y Romillo, su factura de abril por papel para el periódico.	233,26	<b>ARBOLADO 1.er ESTABLECIMIENTO</b>	
Gastos menudos.....	1,40	A D. F. Pouzet, á cuenta de su factura por árboles suministrados.....	500 »
Redacción del periódico en junio....	75 »	A D. P. Pérez, por alcorques y arreglo y riego de paseos y arbolado...	66,60
Importe de los núms. 132, 133 y 134 de este periódico, y de los trabajos hechos durante el mes para las oficinas.....	550,50	A D. A. Salmerón, sereno de la «Ciudad Lineal», sus haberes de junio..	37,50
<b>TRANVÍA DE TETUÁN EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos.....	2.547,19	<b>TRANVÍA TETUÁN 1.er ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>TRANVÍA VENTAS EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos.....	426,23	A la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, por carriles Phoenix.....	5.508,09
<b>COMISIONES</b>			
Satisfecho por este concepto.....	67,50	A D. R. Pérez, saldo de su factura por material suministrado.....	135,05
<b>FERROCARRIL DE LA CIUDAD LINEAL</b>			
Jornales del personal de construcción de vía y obras.....	1.762,19	A los Sres. Carde y Escoriaza, de Zaragoza, su factura por accesorios para tranvías.....	101,35
Importe de varias facturas por asistencia, herraje y medicamentos para el ganado, paja y cebada.....	391,55	A D. J. Garrouste, por portes y camionaje.....	8,15
A D. A. Koppel, por ruedas y topes para la locomotora, importantes 2.086 francos al cambio de 136,50 por 100.	2.847,40	A la Compañía Hullera del Norte, su factura de 30 de junio por 1.000 kilogramos de carbón para la fragua.	54 »
A los Sres. Benítez, Gallego y Compañía, á cuenta del importe del puente en construcción sobre el arroyo Abroñigal.....	4.128,41	A D. J. Vic, su factura de cristales para los coches.....	7,76
A D. C. Dal Re por una llave americana.....	18,50	A los Sres. Oresteín y Koppel, de Berlín, su letra de 255,60 francos, al cambio de 137,40 por 100, por ejes y ruedas suministrados.....	351,20
A D. J. Vilanova, su letra por grasas suministradas.....	463,55	A D. F. Palomeque, por adoquines suministrados.....	835 »
A D. A. Esteban, saldo de sus facturas por traviesas suministradas, importantes 1.380,50 ptas., de las que se descuentan 22 por falta de ocho traviesas.....	358,50	A D. B. Sánchez, por idem id.....	17,60
A D. J. Quijano, su factura de 2.000 kilos de carbón para la locomotora.....	104 »	Jornales del personal de construcción de vía.....	2.371,53
		Idem del guarnicionero.....	181,50
		Petróleo, escobas, cubos y otros efectos y artículos.....	99,94
		Materiales para construcción de colleras.....	25 »
		Zapatillas y calzos para los coches....	46,25
		Arreglo de coches.....	19 »
		Gastos menores.....	9,25
		<b>INTERESES, CUENTA GENERAL</b>	
		Por obligaciones.....	9.582 »
		Por pagarés.....	3.737,36
		Por depósitos.....	18,02
		<b>EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES</b>	
		Casa de D. Luis G. Arias: A D. M. González, á cuenta de obras.....	2.000 »
		Casa de D. José R. Pintado: A D. F. Benito, á cuenta de obras de ampliación.....	3.813 »
		Hotel de D. A. Serrano: A D. F. Benito, saldo.....	500 »
		Hotel de D. F. Gutiérrez: A D. F. Benito, saldo.....	2.000 »
		Casa de D. M. Cano: A D. F. Benito, saldo.....	1.450 »

	Pesetas.	
<b>CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS</b>		
A la Hacienda pública, por el impuesto sobre transportes, según concierto durante el primero y segundo trimestre del año actual....	384,51	813,96
Por 100 pólizas para reintegro de las obligaciones núms. 3.001 á 3.100....	200 »	
Pagarés, pólizas, sellos de franqueo y timbres móviles gastados en el mes.	229,45	
<b>PAGARÉS</b>		
Tres de 5.000.....	15.000 »	33.800 »
Uno de.....	6.000 »	
Otro de.....	4.000 »	
Otro de.....	2.000 »	
Tres de 500.....	1.500 »	
Uno de.....	1.200 »	
Otro de.....	1.000 »	
Otro de.....	850 »	
Otro de.....	700 »	
Tres de 200.....	600 »	
Uno de.....	450 »	
Otro de.....	300 »	
Dos de 100.....	200 »	
<b>DEPÓSITOS</b>		
Uno de.....	1.000 »	2.224,27
Otro de.....	642,19	
Otro de.....	500 »	
A D. R. de Guillerna, parte que en metálico le corresponde, de 57 acciones de la disuelta Compañía del tranvía de Madrid á Tetuán, Chamartín y Fuencarral, que le fueron canjeadas.....	82,03	
<b>OBLIGACIONES</b>		
Devolución de lo ingresado á cuenta de dos quintos.....	180 »	280 »
Idem de un quinto de otra, compensada con un recibo de agua.....	100 »	
<b>ESTUDIOS DE VÍAS FÉRREAS</b>		
A D. J. Lucini, á cuenta del proyecto de tranvía de la «Ciudad Lineal» á Torrelaguna.....	200 »	
<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>		
A D. J. Carrascosa, por cuatro bancos de mármol artificial con anuncios, para la «Ciudad Lineal».....	468 »	984,55
Carga, porte y descarga de los mismos.....	24,55	
A D. V. Castillo, su factura por un armario, bancos y una mesa para el kiosco de la manzana 76, y porte de los mismos.....	310 »	
A D. A. Ureña, por un ventilador eléctrico.....	182 »	
<b>FIANZAS DE EMPLEADOS</b>		
Devolución de fianzas.....	160 »	
<b>TEJAR</b>		
A «La Calera», sus facturas de 1.º y 16 del actual, por 75.000 kilogramos de carbón menudo á 30 ptas. la tonelada, y 20.000 idem de id. cribado á 42 ptas.....	3.090 »	5.508,08
A J. Garrido, jornales y gastos.....	2.418,08	
<b>INTERESES CON LA HACIENDA</b>		
A la Hacienda Pública, 3 por 100 de los intereses pagados por la Compañía en mayo último.....	287,63	290,08
A un señor obligacionista, devolución de lo que ingresó de más en 15 del actual.....	2,40	
<b>IMPRESA I.ER ESTABLECIMIENTO</b>		
A D. R. Gans, sus facturas por material suministrado.....	809,90	
<b>DERECHOS DEL FUNDADOR</b>		
A D. Arturo Soria y Mata, 5 por 100 que le corresponde del importe de los terrenos vendidos desde 27 de mayo á 30 de junio últimos.....	468,23	
<b>GASTOS JUDICIALES</b>		
A D. Emilio L. Aranda, sus honorarios devengados como letrado en el pleito sostenido contra mis E. Constance Arthur.....	1.800 »	2.200 »
Idem id. en el id. contra D. F. Dominguez.....	400 »	

	Pesetas.	
<b>ALUMBRADO POR ACETILENO</b>		
A D. R. Pérez, por 12 columnas con faroles y generadores para la «Ciudad Lineal».....	1.500 »	1.794,80
A los Sres. Delgado y Compañía, por un reflector y tubería de plomo y cobre.....	173,05	
A la Compañía de luz Laudauer-Xifré, por un bidón de 99 kilogramos de carburo de calcio.....	74,25	
A D. G. Giaretta, por 24 mecheros....	37 »	
Al Bazar Médico-Quirúrgico por cinco metros de caucho.....	10 »	
SUMAN LOS PAGOS.....	109.409,39	
<b>RESÚMEN.</b> —Existencia en 1.º de julio de 1902.....	38.596,48	
Ingresos en julio.....	103.369,56	
SUMA.....	141.965,99	
Pagos en julio.....	109.409,39	
Existencia en 1.º de agosto de 1902.....	32.556,60	

El Director,  
Arturo Soria y Mata.

NOTA. Desde el primer día de la Sociedad, 3 de marzo de 1894, se han publicado, sin excepción, todas las cuentas mensuales. Los comprobantes á disposición de los accionistas durante todo el año.

## PUBLICACIONES

Hemos recibido el núm. 68 de la interesante Revista

### EL AUTOMOVILISMO ILUSTRADO

que con éxito creciente se publica en Barcelona, y cuyo sumario es el siguiente:

El alcohol agente productor de fuerza, luz y calor, por ANTONIO PADRÓ.—Cuidado y carga de los acumuladores de automóviles, por PEDRO CARPI.—Exposición internacional de alcoholes en Madrid.—Automovilismo regio.—Locomoción aérea.—Exposición internacional de las aplicaciones industriales del alcohol en Lima (Perú), por A. P.—Carreras y concurso de automóviles, por P. B.—Salón del automóvil, del ciclo y de los sports.—Ferrocarriles y tranvías.—Adelantos é inventos.—La industria eléctrica.—Record.—Bibliografía.—Correspondencia.—Sección de ofertas y demandas.

Se arrienda ó vende la quinta de los Castillejos, contigua á la Estación de Tetuán. Se venden al contado ó á plazos terrenos contiguos. Razón en las oficinas del tranvía.

**El jabón, hecho en casa.** Manual absolutamente práctico.—UNA peseta en librerías.

**Se compran acciones** de la «Ciudad Lineal», sin terrenos. Razón: Central de la Panificadora, calle del Principe.

**GRANDES** talleres de fundición y construcción de máquinas.—Director propietario: D. Rafael Pérez.—Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros; idem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparaciones de máquinas.—San Rafael, 4, Chamberí. Madrid.—Teléfono, núm. 3.072.

Se recuerda á los que habitan en las inmediaciones de nuestra línea de Cuatro Caminos á Tetuán, Chamartín y Fuencarral que comprando una acción pueden circular hasta Tetuán por 5 céntimos, á Chamartín por 10 y á Fuencarral por 15. A los señores accionistas residentes en Fuencarral y Tetuán también y con mayor motivo se lo recordamos para que hagan uso de su derecho.

La Compañía vende al contado ó á plazos 59 fanegas de tierra en el término de Vicálvaro ó las permuta por tierra de menor cabida que esté próxima á la Ciudad Lineal.

Se vende un solar de 22.000 pies con fachada á la calle de Granada (Barrio del Pacífico).

Imp. de la Comp.<sup>a</sup> Mad.<sup>a</sup> de Urbanización. Tetuán. Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.

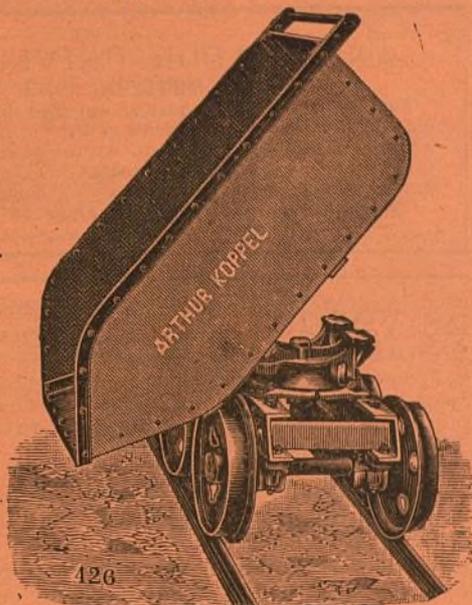
## Arthur Koppel.-Berlín.

CONSTRUCTOR DE FERROCARRILES PORTÁTILES Y FIJOS

Oficinas: Calle de Atocha, 20.

MADRID

Carriles  
de acero.  
—  
Vagonetas  
para minas.  
—  
Cambios de vía.  
—  
Placas  
giratorias.  
—  
Ruedas  
de acero.  
—  
Vías portátiles.  
—  
Locomotoras.



426

Las caries, dolores de muelas, inflamación de las encías y en general todas las enfermedades de la boca se evitan siempre con el ELIXIR DENTIFRICO de

### MAX LEVEL



Poderoso antiséptico, según lo acreditan certificados facultativos y han comprobado las numerosas personas que lo usan.

Es un producto eminentemente higiénico, de agradable sabor y exquisito aroma.

### UNA peseta frasco

en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito general, G. García, Calle de Mariana Pineda, núm. 1, entresuelo.

Madrid.

### Venta de lotes de terreno en la Ciudad Lineal.

**Primera categoría.**—Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) esquina a la calle principal y calle transversal con 20 metros de frente a la primera y 60 a la segunda. Precio: 5.000 pesetas. Cuota mensual 25 pesetas.

**Segunda categoría.**—Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) con frente de 20 metros a la calle principal. Precio: 4.000 pesetas. Cuota mensual 20 pesetas.

**Tercera categoría.**—Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) con frente de 20 metros a calle transversal. Precio: 3.000 pesetas. Cuota mensual 15 pesetas.

**Cuarta categoría.**—Solar de 800 metros cuadrados (10.304 pies) con frente de 20 metros a calle transversal. Precio 2.000 pesetas. Cuota mensual 10 pesetas.

**Quinta categoría.**—Solar de 400 metros cuadrados (5.152 pies) esquina de calle transversal y posterior, con 20 metros de frente a cada una. Precio 1.500 pesetas. Cuota mensual 7,50 pesetas.

**Sexta categoría.**—Solar de 400 metros cuadrados (5.152 pies) con frente de 20 metros a calle posterior. Precio: 1.000 pesetas. Cuota mensual 5 pesetas.

El subscriptor ó comprador de lotes puede disponer de ellos para construir ó utilizarlos desde el momento en que verifica el pago de la primera mensualidad.

### CONVIENE LA ADQUISICION DE TERRENOS:

A las pequeñas industrias.

A los obreros que aspiren a conquistar por el ahorro y por su esfuerzo individual la independencia de su hogar.

A los retirados y pensionistas que puedan construir por sí ó pagar a plazos una modesta vivienda higiénica en el campo, sin los inconvenientes de los pueblos pequeños y con todas las ventajas de la vida de la civilización.

A los comerciantes é industriales que, siguiendo la costumbre de todas las grandes poblaciones, quieran pasar los días festivos en una casita de su propiedad descansando de la ruda labor de la semana, entre árboles y flores, respirando aires más puros.

A las personas acaudaladas que por amor a su patria deseen cooperar a esta obra de interés general, sin perjuicio de su interés particular.

A los empleados públicos y particulares que aspiren a redimirse de la tirana obligación de pagar al casero, haciendo la vida de familia en la «Ciudad Lineal», y la vida del trabajo en el centro de Madrid, comprando a plazos una modesta vivienda.

Oficinas de la Compañía: Lagasca, 6, primero, de 1 a 7.

## PAJARETE ORQUIDIADO



Es un tónico analéptico y alimenticio de poder reparador, muy enérgico y estimulante de la acción nutritiva; es el único que, reduciendo los gastos, reintegra las fuerzas perdidas por el desgaste orgánico, las enfermedades, los excesos y la vejez.

Como producto higiénico, el uso diario de este vino mantiene en equilibrio la salud, y es conveniente á los individuos de temperamento débil, á los impotentes y á los que no asimilan bien los alimentos, siendo el gasto mayor que el ingreso.

Repone inmediatamente la sangre, regulariza la menstruación y es conveniente después de las grandes hemorragias.

Por el aumento de la oxihemoglobina, es de acción pronta y segura contra la ANEMIA, CLOROSIS, LEUCOCITEMIA, DEBILIDAD, ASTENIA MUSCULAR, RAQUITISMO, ESCROFULAS, y sobre todo, en la TUBERCULOSIS, pues nutriendo los enfermos se refuerzan las defensas propias del organismo para la eliminación del bacilo de Koch.

Depositario, G. García, Capellanes, 1.—Pídase en todas las buenas farmacias.—Borrell, Puerta del Sol, 5.

### Casa López, Alcalá, 108.

Todos lo dicen; nadie como esta casa para servir toda clase de coloniales. Fresco, bueno y bien pesado, 2 por 100 de descuento á toda nota que exceda de 25 pesetas al contado. Especialidades de la casa: vino rancio de catorce años á 1,75 botella; hielo para mesa; sales y algas marinas para baños.

Se sirve á domicilio. A los vecinos de la Ciudad Lineal se les servirá el género en su tranvía.

### ANUNCIADOR UNIVERSAL

Oficinas: MONTERA, 40, 2.º

Esta empresa anunciadora se encarga de la publicación de toda clase de anuncios en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Anuncios combinados, á precios muy económicos. Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos.

Grandes descuentos en toda clase de anuncios.  
PIDANSE TARIFAS

Se vende un terreno de 400 metros cuadrados en la «Ciudad Lineal», Camino de la Cuerda, muy próximo al tranvía. Hay construída una casa con seis habitaciones, con su correspondiente retrete, una vaquería con 12 plazas y dos dependencias para almacén de alimentos, un gran patio con su pozo. Tiene plantados varios árboles.

El precio de dicho terreno y demás es 5.000 pesetas. Para tratar con D. Pedro Aspizúa, «Ciudad Lineal», calle principal, número 4, huerta, ó San Leonardo, número 6, Madrid.

### BARRIADA DE PUEBLO NUEVO

Desde 2 pesetas y 10 céntimos al mes se venden lotes de terreno en la carretera de Aragón, pudiendo disponer del terreno al satisfacer el primer plazo.

Se ha pedido la correspondiente autorización para desmontar los paseos de la carretera, tender por ellos la tubería que ha de conducir el agua del Lozoya desde la «Ciudad Lineal» y la explanación de las calles de 20 metros que han de abrirse en la nueva barriada.

Más detalles: Lagasca, 6, primero, de 1 á 7.

Fábrica de tubos de hierro y acero betunados para conducciones de agua, gas y cables eléctricos.

**SOUJOL Y COMPAÑIA**  
CAMPO SAGRADO 16 — BORRELL 11 — BARCELONA

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

(FUNDADORA DE LA Ciudad Lineal)

Lagasca, 6, primero.—Madrid.—Horas de 1 á 7.—Teléfono: 1.253.

SOCIEDAD ANONIMA

constituida con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, por escritura otorgada en Madrid el 3 de marzo de 1894, ante el Notario, Don Bruno Pascual Ruilópez.

CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO DE ESPAÑA.—CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO DE CASTILLA  
Los giros, cheques y letras al Director de la Compañía. Las entregas en las sucursales del Banco de España para la cuenta corriente de la Compañía en pago de obligaciones suscritas ó de pagarés á nombre de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Si se altera esto se pierde tiempo y trabajo en transferencias innecesarias.